

Al contestar cite este número



Radicado No:

202652300000066221

San José de Cúcuta, 2026-08-11

Tratamiento:
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta derecho de petición radicado SIM No. 1765197209.

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud indicando que, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para resolver la petición allegada el 05 de agosto del presente año. A continuación:

“Se comunica peticionario (a) con el propósito de informar y solicitar la intervención del ICBF frente a la situación presentada desde el día de hoy en el CDI “Retoños del Futuro”, ubicado en el barrio El Llano, en Ocaña. El interés principal del peticionario (a) es garantizar la continuidad del servicio de cuidado y atención a los menores beneficiarios, dado que actualmente se encuentra interrumpido por una manifestación de algunas madres de familia, quienes han impedido el ingreso tanto de los niños como del personal del CDI. Esta acción, aunque voluntaria por parte de un grupo de madres, afecta directamente a toda la comunidad que depende del servicio. Precisa que la manifestación obedece al inconformismo generado por el cambio de personal y nuevas contrataciones, y que las madres han manifestado su intención de mantener el bloqueo hasta que se reincorporen las profesoras anteriores. Se informa que el operador del CDI es Comfanorte y se solicita la presencia del ICBF para que se restablezca el servicio, evitando que esta situación altera la cotidianidad de las madres y de los menores beneficiarios”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, informa que se tuvo conocimiento de la situación presentada en el Centro de Desarrollo Infantil “Retoños del Futuro”, ubicado en el barrio El Llano del municipio de Ocaña, donde un grupo de madres de familia impidió temporalmente el ingreso de los niños y del personal, generando la interrupción del servicio.

www.icbf.gov.co

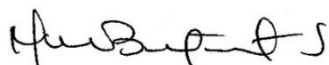


El ICBF, en cumplimiento de su misión de garantizar la atención integral de la primera infancia, adelantó una reunión con los padres de familia, el operador Comfanorte y el personero municipal de Ocaña. En dicho espacio se aclararon las razones de los cambios de personal, se escucharon las inquietudes de las familias y se lograron acuerdos que permitieron superar el inconformismo manifestado.

Como resultado de este proceso de diálogo y concertación, el servicio de cuidado y atención en el CDI “Retoños del Futuro” fue restablecido de manera adecuada, garantizando la continuidad en la atención de los niños beneficiarios y la tranquilidad de las familias.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reitera su compromiso de actuar de manera permanente en defensa de los derechos de los niños y niñas, asegurando no solo la prestación continua del servicio, sino también la mejora constante de la calidad de los programas de atención a la primera infancia. En este sentido, se continuará trabajando de manera articulada con el operador y las autoridades locales para fortalecer los procesos, promover la participación comunitaria y garantizar que cada acción institucional se traduzca en bienestar y desarrollo para los niños beneficiarios y sus familias.

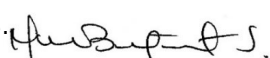
Sin otro particular,



MARLENE BETANCOURT SEPÚLVEDA.

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención (E).

ICBF Regional Norte de Santander.

Aprobó: Marlene B. 
Revisó: Marlene B.
Proyectó: María José M. 